

TRABAJO DE GRADO

Título

Propuesta manual de procedimientos para mejorar el área de recaudo y cartera en la empresa VENGAL SAS

Manual proposal of procedures to improve the collection and portfolio area in the company VENGAL SAS

Autor

RODRIGUEZ ROA, Diana Carolina

Publicación

Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO U.V.D-, 2020. 60 páginas.

Unidad Patrocinante

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Vicerrectoría Académica U.V.D.

Palabras Claves

Manual. Procedimiento. cartera financiera, recaudo, tratamiento de información, central de riesgo, calificación crediticia, operador de libranza.

Descripción

Dentro del sector financiero y real en Colombia, las entidades como bancos, empresas privadas y públicas idean estrategias para lograr un recaudo efectivo de la cartera crediticia para lo que invierten

recursos económicos y humanos que los llevan al logro de sus objetivos. Sin embargo, el control del riesgo a la hora de otorgar un crédito no es tarea fácil y no todo se puede predecir, lo que tarde o temprano se ve reflejado en las cifras de calificación, provisión y deterioro de esta parte de los activos corrientes.

El objetivo principal de este trabajo, es determinar como el manejo de procedimientos internos pueden aportar eficazmente al saneamiento de la cartera en mora y a reducir las inconsistencias que se dan en los estados de cuenta de los clientes y por supuesto en su calificación crediticia, por medio de un procedimiento de cartera específicamente diseñado para la empresa Vengal SAS. La pregunta de investigación se responde a través del seguimiento realizado al comportamiento de la cartera durante la Práctica profesional, esto permite conocer todas las fases del proceso y tener en cuenta que en cada una de ellas existen oportunidades de seguimiento las cuales es posible minimizar con un paso a paso y una adecuada comunicación con los clientes.

Fuentes

Arens, A. (2007). AUDITORIA, UN ENFOQUE INTEGRAL. México: Pearson. Pág. 4.
Barco, V., & Alarcón, L. (30 de Marzo de 1989). Presidencia de la República. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario.html#TITULO%20PRE . Pág. 1

Barreras, R., Eljach, G., Posada, A., Mantilla, J., & Cárdenas, M. (26 de Diciembre de 2012). Congreso de la República. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1607_2012.html Marzo 9 de 2020

Burbano, J. (1995). Presupuestos, Enfoque de Gestión, Planeación y Control de Recursos. Valle del Cauca: academia.edu. Pág. 18

Congreso, d. l. (2012). Ley 1527. Pág. 1

Congreso, d. l. (2012). Ley 1581. Pág. 1

Credivalores, C. S. (2019). Reporte de calificación. Bogotá. Pág. 42

CTCP. (Julio de 2009). NIIF para PYMES. Pág. 85

Cuervo, A., Bautista, M., & Tibaduiza, O. (2017). Manual de Ejercicios. Aplicación de las normas APA. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios. Pág. 1

De la Garza, F. (1964). Derecho Financiero Mexicano. En F. De la Garza, Derecho Financiero Mexicano (págs. 406-407). México: Editorial Porrúa. Pág. 59

Dinero, R. (2020). ¿Nos estamos sobre endeudando los colombianos? Dinero, 1.

Flores Zabala, E. (1946). Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. En E. Flores Zabala, Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. México: Escuela Nacional de Jurisprudencia. Pág. 154

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. México, D.F.: Mc Graw Hill. Pág. 156

IFAC. (2009). Código de Ética para profesionales de la Contabilidad. New York: Auditores. Pág. 8

Iragori, A., Berdugo, H., Villazón, C., Salcedo, S., & Gaviria, C. (13 de Diciembre de 1990). Congreso de la República. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-104547_archivo_pdf.pdf Marzo 9 de 2020

Lizcano, Ó., Eljach, G., Pinto, M., Mantilla, J., Santos, J., & Cárdenas, M. (29 de Diciembre de 2016). Congreso de la República. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1819_2016_pr007.html Marzo 9 de 2020.

Pérez, S., & Pérez, F. (2016). Planificación financiera de las empresas: El rol de los impuestos o tributos. Revista Publicando, Pág.563

República, C. d. (2012). Ley 1581 de 2012. Ley Habeas Data. Pág 1

Superfinanciera. (7 de Julio de 2015). Provisiones individuales, obligaciones de difícil recaudo, Sarc. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/normativa/normativa-general/boletin-juridico-superintendencia-financiera/provisiones-individuales-obligaciones-de-dificil-recaudo-sarc-10085155> . Marzo 9 de 2020

Vengal. (2018). www.grupovengal.com. Obtenido de <https://www.grupovengal.com/index.php/grupo-vengal/#1563820867738-03e299d0-2b60>. Noviembre 15 de 2019

Villasmil, M. (2017). La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial. Dialnet, Pág. 121

Contenidos

En este proyecto final de grado se dan a conocer los principales aspectos del proceso realizado en el área de cartera en la empresa Vengal SAS, durante el periodo de realización de la práctica profesional. En este punto, se materializan los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo lo que contribuye a una formación profesional integral. Aborda el tema del proceso de cartera y recaudo en la empresa Vengal SAS, compañía privada que presta servicios crediticios a personas naturales por medio de libranza. La realización de este trabajo se hace con el interés de ofrecer un valor agregado a la empresa por medio de la propuesta de un procedimiento de cartera, área donde se desarrolló la práctica donde se evidencia existencia de oportunidades de mejora.

Metodología (SÓLO PARA EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL)

La metodología llevada a cabo durante el desarrollo de la práctica profesional en la empresa Vengal SAS por medio de vínculo laboral, está dada sobre un método inductivo-deductivo, técnica basada en la observación y la deducción desde la experimentación de las labores realizadas en el trabajo de campo. Dentro del proceso de observación se pudo evidenciar que las labores de cartera se llevaban a cabo de manera semanal o mensual, aplicando los pagos de los clientes, en ocasiones sin conciliación previa, posteriormente estas situaciones afectaban estado de cuenta de los clientes. El proceso de deducción se hizo sobre el conocimiento previo del paso a paso, mediante este proceso se deduce que, al hacer una aplicación errada de los pagos, las cifras que se obtienen en los estados financieros y en los informes en general no son confiables. Esto es negativo para la empresa por diversos motivos, uno de ellos es la afectación a los clientes que se puede generar teniendo en cuenta que la empresa está obligada a hacer reportes de información en centrales de riesgo, esta información debe tener algunas características de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 Habeas Data donde indica: “La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error”. Esta situación detectada por medio de la ejecución en trabajo de campo, puede llevar incluso a que la compañía asuma sanciones por efecto de la vigilancia que ejerce la Superintendencia de sociedades constantemente sobre la operación crediticia.

Conclusiones

A medida que avanzó la práctica profesional, se lograron identificar las fallas dentro del proceso de cartera que afectaban negativamente la calificación de la misma, teniendo como principal antecedente que se debe hacer especial seguimiento al cruce de cuentas y

a la conciliación de los valores que se les envía a los clientes versus lo que recibimos en las cuentas bancarias de la empresa, debido a que la principal falla se evidencia allí.

Dentro del desarrollo del proceso de cartera que se realizó con la práctica profesional, fue posible realizar el proceso de recaudo de cartera con entidades jurídicas y personas naturales en repetidas veces, lo que permitió que se fortalecieran los conocimientos y al final se llegara a la conclusión de que no hay que idear estrategias especiales, sino que las claves están en la conciliación bancaria diaria o semanal y la comunicación oportuna con los clientes empresariales, con el fin de mantener una cartera sana.

El éxito del proceso de cartera está en el cumplimiento del plan de trabajo, además teniendo en cuenta que para cada cliente existen fechas pactadas de entrega de información y que, si esto no se da, probablemente vamos a estar afectando también su normal operación de liquidación de valores en nómina de los empleados vinculados con crédito.

Con el trabajo realizado en el área de cartera de la empresa Vengal SAS, verificando y haciendo seguimiento a los procesos y procedimientos vigentes a la fecha, se cumple el objetivo general trazado inicialmente, la creación de una propuesta de procedimiento para el área de cartera que minimice el margen de error dentro del proceso y sea de utilidad para que las personas que en adelante deban desarrollar dicho cargo cuenten con un apoyo adicional para la realización de su trabajo de forma eficiente. Además de reportar información de los clientes confiable y veraz a las centrales de riesgo con el fin de que los usuarios de la información puedan consultarla y tomar decisiones.